

CASEY, James, *Familia, poder y comunidad en la España Moderna. Los ciudadanos de Granada (1570-1739)*, Valencia, Universitat de Valencia-Universidad de Granada, 2008, 374 pp.

Un año después de la edición inglesa ve la luz la versión española de esta obra, bajo la esmerada traducción del modernista Manuel Ardit, que ya ha traducido alguna obra más del notable hispanista británico. La edición española que aquí comentamos no se corresponde exactamente con el texto publicado en Cambridge University Press, sino con otro anterior, más extenso y con una estructura algo diferente, más valioso a los estudiosos españoles por lo que a su aparato crítico se refiere. Es la aportación más reciente de un sólido historiador que ha publicado obras tan importantes como *El Reino de Valencia en el siglo XVII*, *Historia de la familia*, o *España en la Edad Moderna. Una historia social*, por sólo citar sus libros más conocidos. En las últimas décadas ha venido investigando sobre la historia de Granada, buena muestra de ello es la interesante recopilación de artículos de tema granadino recogida en su libro *Familia y sociedad en el reino de Granada durante el antiguo régimen*, editado por la Universidad de Granada también en 2008.

Esta monografía es el fruto de una paciente y rigurosa investigación, llevada a cabo a lo largo de bastantes años en archivos españoles, especialmente en los ricos archivos granadinos, explotando fuentes tan variadas como testamentos, contratos matrimoniales, ventas e inventarios del Archivo de protocolos notariales, pleitos civiles de la Chancillería, o causas eclesiásticas del Archivo Diocesano. En cuanto a su orientación teórica, puede inscribirse dentro de las corrientes más novedosas de la renovada historia social, pues abarca un caleidoscópico abanico de temas muy próximos a las investigaciones propias de la historia de la familia, de las mentalidades, de la vida cotidiana, e incluso cercana a veces, en algunos de los ejemplos que escoge y explota en profundidad, a la microhistoria, al tiempo que sus planteamientos son deudores de visiones interdisciplinares, especialmente de la antropología social.

Su objetivo principal es explicar la formación y consolidación de la elite dirigente de la ciudad de Granada, una comunidad de frontera con una compleja red de relaciones sociales. Pretende “explorar” la naturaleza de una sociedad basada en el honor, así como las redes informales que la mantenían cohesionada. El período de estudio abarca desde el final de la guerra de sublevación de los moriscos (1570), hasta el momento en que se impuso el estatuto nobiliario para los regidores del ayuntamiento de Granada (1739), cuando el autor considera que ha llegado a la mayoría de edad una sociedad de frontera, que había sido refugio de hombres nuevos y ya había dejado de serlo. Se trata de un período de crisis y consolidación que coincide con el surgimiento de la monarquía absoluta y la contrarreforma. Durante esta etapa de aproximadamente siglo y medio, la elite granadina que gestionó la reconstrucción posterior a la guerra de los moriscos, consolidó su poder tanto gracias a los servicios prestados a la comunidad, como al favor real. Los veinticuatro de la ciudad son el exponente más característico de esta elite.

A lo largo de doce capítulos va desgranando diversos aspectos que nos ayudan a conocer mejor a esta clase dirigente granadina, los “patricios” de Granada, como el autor los llama, sus orígenes sociales, redes familiares y de clan, sus bases económicas, sus valores sociales, sus mentalidades, así como el papel político jugado en su comunidad local y en el conjunto de la monarquía.

Comienza presentando un cuadro muy vivo de la sociedad granadina durante este período, una sociedad que califica de “conflictiva” (cap. I), en una ciudad de frontera con esperanzas frustradas de ser corte, que pierde un contingente importante de su población tras la guerra, que no es una ciudad rica, aunque tiene sectores económicos importantes como la seda, y que se ve asolada por la crisis. En los críticos momentos en torno a los disturbios de 1648, que describe con detalle, la actuación de una serie de familias patricias (los Bohórquez, Paz, Castellanos, Marquina... ) salvan la situación. En momentos de quiebra de la comunidad local ante las demandas crecientes de la monarquía absoluta, los patricios granadinos son conscientes de que sólo conservando la confianza de su comunidad podían servir los intereses de la monarquía, requisito indispensable para obtener el favor de la corte.

Los patricios granadinos se articulan en torno a los regidores (cap. II), un grupo cuyo número no dejó de crecer durante el período, pasando de 24 a 60, por la proliferación de las ventas de oficios. Pertenecer al cabildo significaba formar parte de la elite municipal. Un grupo que asumía responsabilidades con la comunidad como forma de alcanzar honores, y que tomaba conciencia de su identidad en fiestas y actos públicos donde podía mostrar su riqueza y generosidad. Un grupo relativamente abierto, como corresponde a una tierra de frontera, donde al lado de ramas menores de grandes linajes de la nobleza castellana, tenían cabida hombres nuevos procedentes del comercio, y un contingente relativamente importante de judeoconversos e incluso de extranjeros, especialmente genoveses. Estos caballeros-ciudadanos se enriquecen a lo largo del periodo y tiene la oportunidad de avanzar socialmente gracias a las conexiones familiares, la educación que les permite acceder a puestos en la administración y el ejercicio del patronazgo. Los más afortunados llegaron a conseguir títulos nobiliarios en un proceso que tuvo su punto de inflexión en la etapa de gobierno de Olivares. Los nobles titulados terminarían abandonando los regimientos y ciudadanos y caballeros dejarían de ser sinónimos.

La caballería era el valor en el que vivían estos patricios, que con frecuencia inventaban sus genealogías, para ser aceptados como nobles, en una sociedad en que era la opinión lo que contaba y en la que los tribunales eran “caja de resonancia” del rumor y de la opinión pública. La memoria del clan, el interés por el linaje, era un rasgo característico de la Granada del Antiguo Régimen (cap. III).

De todos modos, en una ciudad de frontera como Granada, más que una aristocracia de blasón, hubo una elite de riqueza, una “nobleza del doblón”, que a final del periodo de estudio del libro de Casey se había convertido en una aristocracia orgullosa de su origen, que no desdeñaba los valores de la riqueza. Las rentas de unos patrimonios basados en la concesión de tierras en el momento de conquista

y consolidados por una laboriosa estrategia de compras, no en los derechos señoriales, eran la base económica de este grupo dirigente (cap. IV). En un país con un sistema de herencia igualitario (capítulo V), la fundación de mayorazgos formó parte de complejas estrategias familiares y fue un aspecto más de la búsqueda del honor por parte de las familias del grupo (Granada Venegas, Teruel).

Especial atención se dedica al estudio del matrimonio, pieza clave en las estrategias familiares (capítulos VI y VII). Pese a ser hereditarios, pocos regimientos se mantuvieron varias generaciones en la misma línea de apellidos. Esto se debió a lo que el autor llama “modelo florentino” de matrimonios, que dividía la propiedad entre los hijos, creando grupos de matrimonios interconectados. A falta de la existencia en Granada de una aristocracia claramente definida, la clase dirigente se basó en la asociación de familias eminentes, aunque con la suficiente flexibilidad para acoger a elementos nuevos. De ahí la importancia en la elección de las alianzas matrimoniales. El matrimonio debía acordarse dentro de un círculo bastante estrecho de linajes, dentro de un círculo de amigos y parientes. La dote femenina era un elemento muy importante en el sistema, al que se dedican interesantes páginas. No siempre los matrimonios se ceñían al modelo ideal. Con relativa frecuencia se producían los matrimonios clandestinos, en contra de la voluntad de los padres, que casi siempre respondían a desigualdades económicas. A ellos se dedican hermosas páginas donde podemos ver con vivos colores episodios como el del enlace entre Diego de Pisa y Leonor de Zafra, páginas que nos informan bastante sobre aspectos como el cortejo o las relaciones entre los sexos. La defensa por la Iglesia de la libertad de los cónyuges consagrada en Trento, sería responsable de que estos matrimonios, contra la voluntad de los padres, fueran relativamente frecuentes en Granada hasta finales del siglo XVIII. Todo esto en un contexto religioso en el que, en España como en el resto de Europa, la familia iba asumiendo el papel de fundamento moral de la comunidad devota, enfoque que los jesuitas extendieron en sectores laicos a través de la enseñanza y la predicación.

El gobierno de la república era comparado por los tratadistas de la época con el gobierno de la casa, en una etapa en que paralelamente al fortalecimiento del estado, se pone énfasis en el fortalecimiento del patriarcado, en la figura del *pater familias* como correlato del monarca (cap. VIII). La ubicación de las casas patricias, su subdivisión a la muerte del padre, la descripción de las estancias, son abordados, junto a otros aspectos como el significado de la casa como centro de la educación de los más jóvenes. A las pautas de la crianza y educación de estos patricios, sacadas de las páginas de autores de la época (Arbiol, Sánchez, Ribadeneira) dedica atinadas páginas. De todos modos, en la elite granadina no era la casa lo que contaba, sino la solidaridad entre parientes, el centro de solidaridad era el linaje, más que la familia nuclear.

Es lógico que en estas condiciones el espíritu de clan estuviera muy presente (cap. IX) y se afirmara en el culto a la muerte, en los rituales funerarios, en la fundación de panteones y capillas mortuorias, costosas marcas de prestigio social, así como en fundaciones benéficas, capellanías, etc., que eran una fuente de recur-

sos para los miembros más pobres del clan y tanto preocupaban a los tratadistas económicos por la inmovilización de recursos que suponían.

La casa de los patricios granadinos era también refugio de la pobreza (cap. X), en la persona de los numerosos criados y esclavos que la servían. Estas grandes servidumbres no sólo engrandecían la casa a la que pertenecían, sino que, incluso cuando la abandonaban, seguían unidas a ella con lazos de clientelismo y patronazgo. Junto a esto, la fundación de instituciones caritativas para alivio de la pobreza muestra una elite cuyo código caballeresco hace pervivir formas de caridad tradicional, algo anacrónicas si se comparan con las que están triunfando en la Europa del momento.

Una sociedad como la granadina muy impregnada de la cultura del honor, no se sometía con facilidad a la autoridad de los tribunales. Durante el siglo XVII hubo un cierto divorcio entre los magistrados de la Chancillería (procedentes de elites foráneas) y los patricios de la ciudad. No obstante, algunos magistrados se establecerían y fundarían dinastías en esta tierra. La acción de los tribunales fue crucial para conseguir una sociedad bien ordenada, poniendo fin a los enfrentamientos entre grupos y bandos locales. De todos modos, el derecho se adaptaba a las limitaciones que imponía una sociedad regida por el honor (cap. XI).

Termina el libro analizando el papel que el patronazgo y el clientelismo jugaba en la construcción del estado moderno (cap. XII). La búsqueda de honores en la corte, la red de parentesco y las alianzas que iban de la capital a las provincias fueron elementos cruciales en este proceso. Madrid, aunque en menor medida que otras cortes europeas, se convirtió en el centro de patronazgo y de orientación cultural para la aristocracia. Los magistrados de la Chancillería sirvieron de puente entre la corte y el país. El ejemplo de los López Madera es bien significativo en este sentido. Terminaría por establecerse una amplia red de parentesco que ligaba a miembros de la burocracia imperial con los patricios de Granada.

En definitiva, concluye que los miembros de las familias patricias granadinas fueron ciudadanos conscientes de la comunidad y de sus responsabilidades para con ella y vivieron de acuerdo a un código de conducta que les ganaba el honor y el respeto de esta comunidad.

Son algunas de las sugerentes ideas que se van desgranando a lo largo de este denso y a la vez hermoso libro que nos ofrece una visión bastante precisa de la elite granadina del seiscientos. No se trata de ideas preconcebidas ni entelequias mentales del autor, sino que todas ellas se extraen de los testimonios directos de unas ricas fuentes, hasta ahora no explotadas, que hablan por sí mismas. De este modo los patricios de Granada aparecen ante nosotros como personas de carne y hueso, con sus nombres y apellidos, inmersos en sus peripecias vitales y avatares cotidianos, en un libro que rezuma vida por todos sus poros, y que confirma a su autor como uno de los más brillantes del panorama historiográfico del modernismo actual.

*Inmaculada Arias de Saavedra Aliás*